

## **INFORME EJECUTIVO DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO 2016 20 DE ABRIL DE 2017**

La Universidad del Atlántico dio cumplimiento a todas las disposiciones normativas para la Rendición de Cuentas, siguiendo los lineamientos metodológicos contenidos en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y teniendo en cuenta las orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación y el Conpes 3654 de 2010<sup>1</sup>.

1. Para destacar esta versión de rendición de cuentas:

- ✓ Desarrollo de una **Metodología** de Rendición de Cuentas (DAFP) **1ra vez**
- ✓ **Socialización previa y apertura** con los Grupos de Interés para la **priorización** de temas a presentar, con una **notable acogida**<sup>2</sup>. **1ra vez**
- ✓ **Transmisión en vivo y en directo** de la Audiencia de Rendición de Cuentas (Virtual).
- ✓ Micro sitio con **toda la información** del proceso

Toda la información y soportes relacionados con la Audiencia de Rendición de Cuentas 2016 que se llevó a cabo el día 20 de Abril de 2017, se encuentra publicada en el siguiente [LINK](#)

Esta información estuvo disponible de manera previa a la audiencia, de manera que pudo ser consultada con antelación por los interesados. De igual manera, se abrió un ejercicio de priorización que no se había hecho en rendiciones de vigencias anteriores, en el cual participaron activamente los grupos de interés de la Universidad del Atlántico a través de un formulario virtual, lo cual permitió recoger todas las sugerencias propuestas para ser incluidas dentro de los respectivos informes y la presentación el día de la audiencia (**Ver Anexo 1**)

Cabe destacar la masiva participación, la cual resultó muy constructiva y se adelantó con la altura y respeto que debe caracterizar a la comunidad universitaria.

En ese mismo sentido, se recibieron una serie de consultas y preguntas para ser resueltas, las cuales fueron atendidas en la transmisión en vivo y en directo. Naturalmente, por restricciones de tiempo, no se pudo responder a todas las preguntas (Se recibieron 12 preguntas), por lo que las mismas están siendo respondidas individualmente a través de correo electrónico como estaba previsto.

---

<sup>1</sup> Conpes 3654 de 2010: "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"

<sup>2</sup> Se recibieron **190** registros de priorización, de los cuales **60** fueron diligenciados en su totalidad y fueron los que se tuvieron en cuenta para que las observaciones planteadas allí se incorporaran en los informes presentados.

Al término de la audiencia se practicó una encuesta de satisfacción que fue respondida por 32 personas, cuyos resultados se encuentran en el **Anexo 2**

2. Para mejorar:

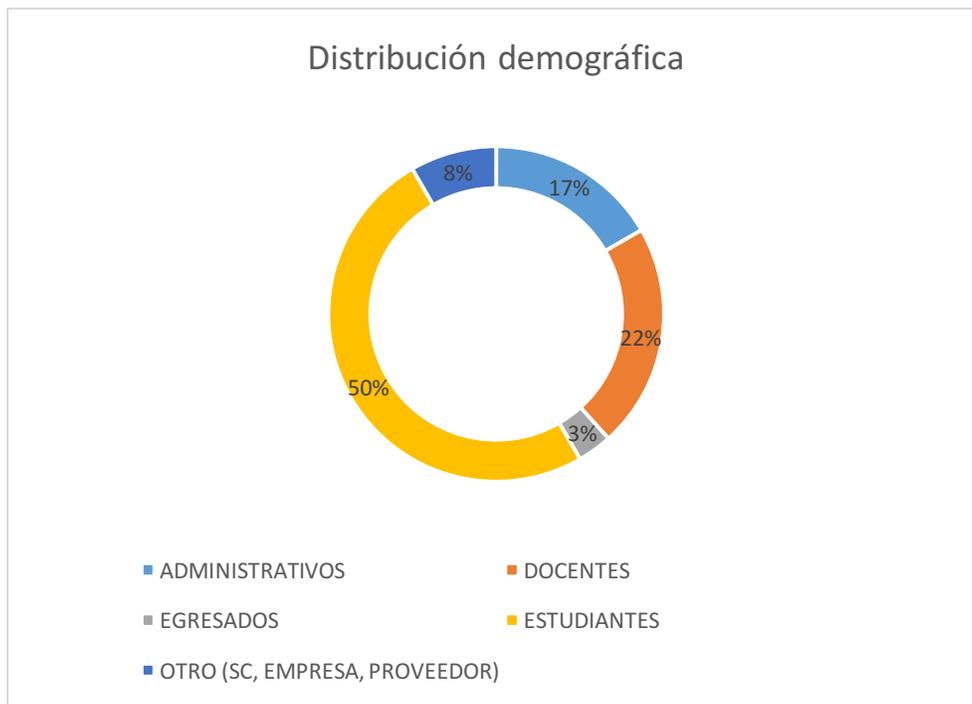
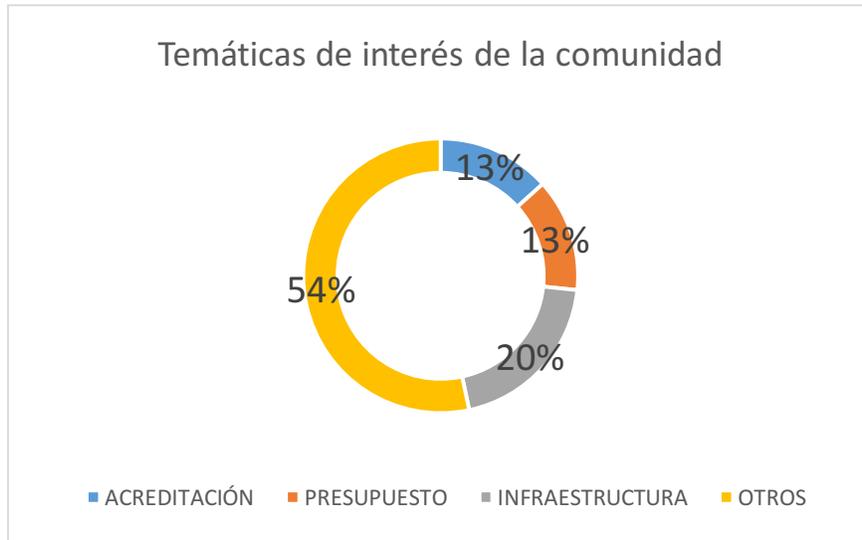
La sesión de audiencia de rendición de cuentas tuvo inicialmente una dificultad con respecto al suministro eléctrico, dada la intermitencia del servicio por la empresa ELECTRICARIBE. Sin embargo, como se había identificado el riesgo de la alteración del flujo eléctrico, se puso en ejecución el plan de contingencia que incluía la operación de una planta eléctrica externa, la cual permitió adelantar la audiencia sin mayores contratiempos. También se presentó un retraso con la asignación del pin de transmisión con RENATA, pero esto también se resolvió en su momento para habilitar la transmisión en vivo.

Es indispensable la remisión oportuna de la información por parte de las dependencias para la preparación de la información a presentar. Resultó preocupante que **varias** presentaciones fueron entregadas ya llegando el día de la presentación. La entrega oportuna de la información permitirá una depuración más rigurosa de la información presentada, y organizar una presentación más concisa y sintética.

También se sugiere mantener la práctica de simulacros, no sólo uno (1) sino varios donde se puedan pulir los aspectos a mejorar. Se sugiere también implementar ejercicios de “rendición de cuentas internas”, donde participen activamente las decanaturas y vicerrectorías, así como implementar elementos de rendiciones de cuentas en otras universidades que tienen este ejercicio más consolidado.

En términos generales, el balance de la rendición de cuentas vigencia 2016 fue bastante positivo, siendo sin lugar a dudas el mejor y más completo ejercicio de rendición de cuentas llevado a cabo en la Universidad del Atlántico.

**ANEXO 1 EJERCICIO DE PRIORIZACIÓN**  
**60 FORMULARIOS DILIGENCIADOS COMPLETOS**



**ANEXO 2**

